

Información proporcionada por Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera

Notificación de cambio de razón social de inversionista o de la empresa receptora de inversión extranjera

Última actualización: 16 mayo, 2024

Descripción

Notifica los cambios en contratos relacionados con la razón social del inversionista extranjero, sociedad receptora y transformación societaria.

Una vez firmado el contrato de inversión extranjera, actualiza los cambios que pudieran haberse producido en las empresas involucradas. La notificación debe tener los datos relacionados con el contrato o los contratos a los cuales se refiere y acompañar las escrituras sociales que acreditan el cambio de razón social o la transformación societaria. Para ello, presenta la información correspondiente ante la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera (InvestChile) que toma nota de los cambios, mediante una resolución.

Realiza durante todo el año en **sitio web, oficinas y por correo tradicional de InvestChile.**

¿A quién está dirigido?

Inversionistas extranjeros que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener contrato de inversión extranjera celebrado con el Estado de Chile.
- Presentar la documentación correspondiente que acredite el cambio (por ejemplo: escrituras).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

acompañar las escrituras sociales que acreditan el cambio de razón social o la transformación societaria.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

La resolución tiene validez hasta la presentación de nuevos requerimientos por parte de la persona interesada.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de InvestChile, ingresa tu RUN y ClaveÚnica, y haz clic en "Continuar". Si no tienes ClaveÚnica, [solicítela](#).
3. Selecciona "Notificación de cambio de razón social de inversionista o de la empresa receptora de inversión extranjera", y haz clic en "Acceder al trámite".
4. Completa los datos requeridos, adjunta los antecedentes, y haz clic en "Enviar".
5. Como resultado del trámite, habrás comunicado un cambio en la razón social de inversionista o de la empresa receptora de inversión extranjera. InvestChile tiene un plazo de cinco días hábiles para dar una respuesta al inversionista acerca del trámite. Si corresponde, la resolución deberás retirarla en las dependencias de la institución a partir de la fecha señalada en el sitio web.

En oficina:

1. Reúne los antecedentes.
2. Dirígete a InvestChile, ubicada en [Ahumada 11, piso 12, Santiago](#).
3. Explica el motivo de tu visita: notificar un cambio de razón social de inversionista o de la empresa receptora de inversión extranjera.
4. Entrega los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrás comunicado un cambio en la razón social de inversionista o de la empresa receptora de inversión extranjera. InvestChile tiene un plazo de cinco días hábiles para dar una respuesta al inversionista acerca del trámite. Si corresponde, la resolución deberás retirarla en las dependencias de la institución a partir de la fecha señalada en el sitio web.



Chile
Atiende

1. Reune los antecedentes.
2. Envía la notificación a InvestChile (Ahumada 11, piso 12, Santiago), a través de una carta dirigida al director de la institución, acompañada de los antecedentes antes señalados.
3. Como resultado del trámite, habrás comunicado un cambio en la razón social de inversionista o de la empresa receptora de inversión extranjera. InvestChile tiene un plazo de cinco días hábiles para dar una respuesta al inversionista acerca del trámite. Si corresponde, la resolución deberás retirarla en las dependencias de la institución a partir de la fecha señalada en el sitio web.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/595-notificacion-de-cambio-de-razon-social-de-inversionista-o-de-la-empresa-receptora-de-inversion-extranjera>